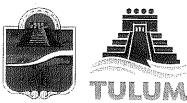




H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, QUINTANA ROO SECRETARIA GENERAL JUECES CIVICOS

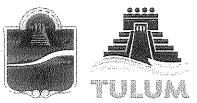
EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO OFICIO NUMERO SG/DCJ/JC/ 465 /2024 ASUNTO: JUICIO SUMARIO ADMINISTRATIVO "PRESENTACION Y DECLARACION DEL PROBABLE INFRACTOR"

En la Ciudad de Tulum Quintana Roo a los // días del mes de Noviembre del año Dos Mil Veinticuatro, si en el Juzgado Cívico, Carretera Tulum-Boca paila Km. 1.5 (detrás de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito); Con fundamen señalado por los artículos 36. 37, 38, 41, 42, 45, 56, 57, 58, 59 fracción I y II del Reglamento de Justicia Cívica en vigencia; Doy inicio formalis	ubicadas ito en lo
Juicio Sumario Administrativo establecido con numero de oficio señalado al rubro y; SE TIENE POR RECIBIDO CON LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES EL OFICIO DE PUESTA A DISPOSICION DEL P PREVENTIVO MUNICIPAL, C. VIZIUEZ (abello Jorge con grado de job chicul adse	OLICIA crito a la
Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito del Municipio de Tulum, Quintana, Roo, asignado a la numero: 9293 sector: Z lugar de detención: Celle 7901-ha con Au Kalifara	patrulla
Con estación o la toriata informativa que se apeva al presente se destrande al	ie el
Transver photosis	
: Ugar a material de tistica o berbulmente a Consider parsono-	<u></u>
Con fundamento en el artículo 16 fracción I y VI del Reglamento de Justicia Cívica para el Municipia de Tulum, Quintana Roo, se remite el interestra de Retención Municipial, PONIÉNDOLO A DISPOSICIÓN DEL CUSTODIO EL PUEDTO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICI.	ractor al
, para el cumplimiento de la sanción correspondiente.	
De conformidad con el artículo 61 fracción I se recepciona y resguarda las pertenencias personales, así como objetos asegurados producto de la de la falta administrativa consistente en:	comisión
DECLARAÇION DEL PROBABLE INFRACTOR	
En este acto se le concede el uso de la palabra al presunto in factir y con fundamento en lo establecido en los numerales 45 y 46 del reglamento en es informado que tiene derecho a que una persona de su confiarça lo asista en el presente procedimiento administrativo, de igual forma aportar pu que lo favorezcan y refiere que	vigor; ruebas
En concordancia con lo establecido con el artículo 1 fracciones II y III; iniciado el juicio sumario se dio lectura al oficio de puesta a disposis su caso à la queja si la hubiera, así como todas en huebas de cargo aportadas al expediente RINDE SU DECLARACION CON RELACION HECHOS:	
No. Declaro nada, en todo momento se poso	
UNICO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 1, 3 FRACCION VI, 12 FRACCION I, 61 FRACCION II, III, DEL REGLAMENTO DE JUSTICIA CIVICA PARA EL MUNICIPIO DE TULUM OUINTANA ROO, SE RESUELVE SOBRE LA CON ESPLEGADA POR EL CIUDADANO	1DD IA
DE' INFRINGIR LOS NUMERALES SÉRIENDOS, EN VICTOD DE QUE.	
Se recebe reporte por el C-5. Auxilio Solicitado por el Arrenciación del Lugar personas pelícido	
PARA LA DEBIDA INTEGRAÇION DEL EXPEDIENTE ADMNISTRATIVO SE CONSIDERA LOS SIGUIENTES PUNTOS COM	
PRUEBAS: I EL OFICHO DE PUESTA A DISPOSICION DEL POLÍCIA CAPTOR: VCZQOTZ abello Dige	
	PAG. 1 DE 3



per colder march action 352 St. oft	
IIEL CERTIFICADO MEDICO DE LESI	IONES Y ALCOHOLISMO FOLIO NIÚMERO (
Intoxicación etilica	ONES Y ALCOHOLISMO FOLIO NÚMERO () QUE INDICA:
SUSCRITO POR EL MEDICO EN TURNO M.C.	Elizabeth fosas lange
IIILA DECLARACION DEL INFRACTOR QU	E REFIERE:
IV AL MOMENTO DE. INSTAURAR EL PR	ESENTE PROCEDIMIENTO Y ACTUACIONES EL INFRACTOR ADOPTO UNA CONDUCTA:
	^ /
V.ANEXOS: Lestiticado Mo	lies 4 tarieta internatua
VI.OTROS:	
Para la anticación de las canciones el Juez Cívico d	leberá tomar en consideración lo siguiente (art. 35, 49,52, 53, 54, 55):
a) La naturaleza de- la falta.	icocia ioniai eli consideracion io siguiente (art. 35, 49,52, 53, 54, 55):
b)Los medios empleados en su ejecución.	
c) La magnitud del daño causado.	
d)La edad, educación, costumbre y conducta y los	s motivos que lo impulsaron a cometer la fala
f)La reincidencia.	
Y, en este acto se le notifica al infractor la sanc	ión que corresponde a la infracción cometida al Reglamento en vigor, sientio que tiene derecho a una
multa, però en caso de que no pagare la multa imr	questa se le aplicara la saución correspondiente, tal y como lo señala los numeroses 32 y 33 secún sea el
caso, CON OBSERVANCIA EN LO CONTENID	O POR LOS ARTICULOS 49, 52, 53 v 54 para definir su situación jurídio
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
SE LE HACE DEL CONOCIMIE	NTO DEL INFRACTOR LOS CRITERIOS PARA LA APLICACION DE LA MULTA
Indiana and a second	\sim
ARTICULO 35 Para la calificación de las faltas	e infracciones, y la correspondiente imposición de la saptión as como el monto o alcance de dicha
sancion, y las conmutativas de la misma, debe tom	arse en cuenta la naturaleza de la falta cometida, los me los empleados en su ejecución, la magnitud del
dano causado y la gravedad de las mismas, los mo	ntivos que lo impulsaron a cometerla, la reincidencia das condiciones económicas del infractor, su grado
de cultura e instrucción y la actividad a la que se de	edica, a fin de individualizar la sanción con apego a la cuidad y la justicia
	ar de acuerdo con el mismo y externan su conformicad firmando y ratificando, quienes firman al margen
v calce del documento, previa lectura del escrito, si	in que mediare coacción, alguna
	RECURSO DE INCONFORMIDAD
Se hace del conocimiento del infractor que tiene	e derecho de oponerse a esta resolución para lo cual debe expresar en este acto su inconformidad y
presentarla por escrito dentro de los tres días háb	piles siguientes ante el Departament de l'esces Civicos, en los términos que señala el artículo 95 del
Reglamento de Justicia Civica para el Municipio	de Tulum. Ouintana Roo, a efecto de sue se remita el expediente a la Dirección de la Unidad Jurídica
Municipal para su conocimiento, análisis y resoluc	de Tulum, Quintana Roo, a efecto de que se remita el expediente a la Dirección de la Unidad Jurídica
	AVISO DE PRIVACIDAD SINPLU ICADO
El Juzgado Cívico del Municipio de Tulum con do	micilio a espaldas del edifício de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos de Tulum, carretera Tulum-
	able del uso y protección de los datos personales que se proporcionan para la formulación de dicho
expediente.	otección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, otorgo
De conformidad con el artículo 2/ de la Ley de Pro	stección de Datos Pormaios en Posesion de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, otorgo
transparencia. SI	en caso de ser sincitada con fines estadísticos y el cumplimiento de disposiciones en materia de
transparencia. Si	
Para consultar nuestro Aviso de Privacidad Integra	ll en el parta oficial WEB dirigirse a: tulum.gob.mx/Transparencia/avisos privacidad
Tara consultar muestro Aviso de l'invacidad integra	Tell of pertagnitudal WEB diffglise a, tutum, gov. m.v. Transparencia avisos privacidad
	ATENTAMENTE
	1111 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 1
	need (
	C. JUEZ CÍVICO MUNICIPAL EN TURNO
_	
XVIZ.	
Pol 310. Par	edes Manubes houadalope IM:
NOMBRE Y FIRMADEL POLICIA	A MUNICIPAL PREVENTIVO QUE PONE A DISPOSICION DEL JUZGADO CIVIC
(Poi-este medio ratifico en todo su conten	nido el oficio de puesta a disposición, así como la tarjeta informativa que se inserta en el manago
Marie Control of the	
	PAG. 2 DE 3
	The state of the s

Km. 1.5, carretera Tulum-Boca Paila, Tulum, Q. Roo. C.P. 77780.



LIBERACION DEL INFRACTOR

CON FUNDAMENTO EN EL, NUMERAL: CIVICA PARA EL MUNICIPIO DE TULUM,	FRACCION: QUINTANA ROO, SE	IMPUSO AL		TO DE JUSTICIA SANCION DE:
FECHADE SALIDA: 13/11/24				
HORA DE SALIDA: 10/20 NVS				
JUEZ QUE LIBERA: # da Victoria OVA	dold_			
			\wedge	y
RECIBI DE CONFORMIDAD AL MOMENTO-DE MI LI HACE MENCION AL REVERSO Y COMO CONSTA EN I	IBERACION TODAS Y CAD EL EXPEDIENTE ADMINIST	DA UNA DE MIS RATIVO SEÑALA	PERTENEXCIAS. DE ADO.	LAS CUALES SE
			()	
		\triangle	Y	

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 20 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 33 DEL REGLAMENTO DE JUSTICIA CÍVICA PARA EL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO. SE HACE DEL EXPRESO CONOCIMIENTO DEL INFRACTOR DE LOS DERECHOS QUE LE OTORGA LA LEY DURANTE SU ESTADÍA EN LAS CELDAS DE

- LA CÁRCEL MUNICIPAL DEL JUZGADO CÍNCO DE TULUM, QUINTANA ROO.

 Derecho a hacer del conocimiento de un familiar o persona que desee mediante llamada telefónica, el motivo de su detención y el lugar de custodia en que se halle en cada momento.
- Derecho a recibir atención médica si padece alguna en rmedad física, lesión o parece estar sufriendo de un trastorno mental, siendo que tal, bajo consideración del médico será remitido a la autoridad de salud o instituciones de asistencia social competentes del municipio de Tulum.
- Derecho a ser respetado en su persona, no secviolentado ni humillado, a recibir un trato digno por parte de la autoridad, en el tiempo que se encuentre recluido en las seldas del juzgado cívico municipal.
- Derecho a no ser sometido en ningún nomento del procedimiento a técnicas ni métodos que atenten contra su dignidad, induzcan o alteren su libre voluntad.
- Derecho a conmutar la sanción impuesta a través de arresto de 24 a 36 horas, multa o trabajo comunitario, en caso de ser requerido por autoridad, pudiendo ser, cualquier labor de limpieza, reforestación y mantenimiento o cualquier labor que beneficie a la sociedad, siempre y cuando no sean trabajos degradantes o humillantes, el cual sociedad, consentimiento del infractor en forma escrita.
- En caso de ser menor de edad, será remitido al DIF. para que sigan el procedimiento de atención correspondi
- A ser asistido por un traductor o intérprete.
- Derecho de oponerse a la resolución que emita el juez cívico y deberá expresar en e acto su inconformidad, asentándose tal circunstancia en el expediente administrativo, and que tendrá el término improrrogable de tres días hábiles para presentar su escrito de incollection de terminos que señala el artículo 95 de este reglamento ante el departamento de jueces cívicos

TERSION PUBLICA



CERTIFICADO MEDICO DE LESIONES Y ALCOHOLEMIA DIRECCIÓN DE SALUD DIRECCIÓN DE JUECES CÍVICOS DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO



ALEMYO ETILICO DE ROJASHI (CAPADI EL CELL RESPA GRADO EL CAPADI EL CAPADITA EL CAPADI EL CAPADIT	APELLIDO PATERN	0	APELLIDO I	MATERNO		NOMBRE	(S)
GRADO I: 0.80-0.2094 GRADO II: 0.2094 GRADO II: 0.2095 DITONICACION ETILICA EN BASE A PARAMETROS CUNICOS: L. SUBER FRAIA de los misereos que se encuestras an ecuba uno de los artiros dará como resultado el grado de citoxicación en la que se encuestra de la como)						
GRADO I: 0.80-0.2094 GRADO II: 0.2094 GRADO II: 0.2095 DITONICACION ETILICA EN BASE A PARAMETROS CUNICOS: L. SUBER FRAIA de los misereos que se encuestras an ecuba uno de los artiros dará como resultado el grado de citoxicación en la que se encuestra de la como							
GRADO I: 0.80-0.2094 GRADO II: 0.2094 GRADO II: 0.2095 DITONICACION ETILICA EN BASE A PARAMETROS CUNICOS: L. SUBER FRAIA de los misereos que se encuestras an ecuba uno de los artiros dará como resultado el grado de citoxicación en la que se encuestra de la como	141						
GRADO I: 0.80-0.2094 GRADO II: 0.2094 GRADO II: 0.2095 DITONICACION ETILICA EN BASE A PARAMETROS CUNICOS: L. SUBER FRAIA de los misereos que se encuestras an ecuba uno de los artiros dará como resultado el grado de citoxicación en la que se encuestra de la como							
GRADO I: 0.80-0.2094 GRADO II: 0.2094 GRADO II: 0.2095 DITONICACION ETILICA EN BASE A PARAMETROS CUNICOS: L. SUBER FRAIA de los misereos que se encuestras an ecuba uno de los artiros dará como resultado el grado de citoxicación en la que se encuestra de la como							
GRADO I: 0.80-0.2094 GRADO II: 0.2094 GRADO II: 0.2095 DITONICACION ETILICA EN BASE A PARAMETROS CUNICOS: L. SUBER FRAIA de los misereos que se encuestras an ecuba uno de los artiros dará como resultado el grado de citoxicación en la que se encuestra de la como	i de la constante de la consta						
GRADO I: 0.80-0.2094 GRADO II: 0.2094 GRADO II: 0.2095 DITONICACION ETILICA EN BASE A PARAMETROS CUNICOS: L. SUBER FRAIA de los misereos que se encuestras an ecuba uno de los artiros dará como resultado el grado de citoxicación en la que se encuestra de la como	sseeth nome.						
Interest Moderado Moderado Moderado Moderado Moderado Moderado Describerado Describerado Describerado Describerado Describerado Moderado Describerado Describerado Describerado Moderado Describerado Describerado Moderado Describerado Moderado Describerado Moderado Describerado Moderado Describerado Moderado M	ALIENTO ETILICO DE 0.0-0.05%	No centery		miled			
Lo sum final do las inference que se encuestrar or cada uno de los mobres dará como resultado el grado de strancisción en la que se encuestrar de la mobre dará como resultado el grado de strancisción en la que se encuestrar de la mobre dará como resultado el grado de strancisción en la que se encuestrar de la mobre dará como resultado el grado de strancisción en la que se encuestrar de la mobre da mobre d							
ARTHOUGH PRICE PRICE SECTION STATES AND SECTION SECTIO	INTOXICACION ETILICA EN BASE	A PARAMETROS CLINICOS:		arii dha a sa a sa a sa a	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Y	
MOVIENTOR: L-NORMAL REPULIAR TOTAL PRUEBA DE ROMBERG PRUEBA NARIZ- DEDO MARCHIA MA	ALIENTO ETILICO:	1 NORMAL 2 -	MINIMO	3 -EVIDENTE	4FRANCO		
GRADO I: 74 GRADO II: 74 GRADO III 9 O MÁS: GRADO EVESTUROR O COMA FRUEBA DE ROMBERG: PRUEBA NARIZ-DEDO: MARCHA, HTX PUPPLA ZOTA INTOXICACION POR SUBSTANCIAS ILICITAS: COCAINA MARIHUANA TONNER: CRACK: OTRAS: CUAL TEMPO DE USO: DIAS MARIS ANOS DIAGNOSTICO: EN CASO DE LEBIONES: ANOS OBSERVACIONES: PROCESSO DE LEBIONES: ANOS EN CASO DE LEBIONES: PROCESSO DE LEBIONES: ANOS ITARDAM MAS DE 15 INAS EN SANAR: 1. SI 2. NO EN CASO DE LEBIONES: PROCESSO DE LEBIONES: ANOS OBSERVACIONES: PROCESSO DE LEBIONES: ANOS TARDAM MAS DE 15 INAS EN SANAR: 1. SI 2. NO EN CASO DE LEBIONES: ANOS TARDAM MAS DE 15 INAS EN SANAR: 1. SI 2. NO 2. VIA PUBLICA TONOCIDO 1. CONOCIDO 2. PAMILIAR 3. DESCONDUCIDO POR OTRA PERSONA: 1. CONOCIDO 2. PAMILIAR 3. DESCONDUCIDO POR OTRA PERSONA: 1. CONOCIDO 2. VIA PUBLICA 3. TRABAJO 4. CARRETERA 5. DESCONDUCIDO POR OTRA PERSONA: 1. CONOCIDO 2. VIA PUBLICA 3. TRABAJO 4. CARRETERA 5. DESCONDUCIDO POR OTRA PERSONA: 1. CONOCIDO 2. VIA PUBLICA 3. TRABAJO 4. CARRETERA 5. DESCONDUCIDO POR OTRA PERSONA: 1. CONOCIDO 2. VIA PUBLICA 3. TRABAJO 4. CARRETERA 5. DESCONDUCIDO POR OTRA PERSONA: 1. CONOCIDO 2. VIA PUBLICA 3. TRABAJO 4. CARRETERA 5. DESCONDUCIDO POR OTRA PERSONA: 1. CONOCIDO 3. TRABAJO 4. CARRETERA 5. DESCONDUCIDO POR OTRA PERSONA: 1. CONOCIDO 3. TRABAJO 4. CARRETERA 5. DESCONDUCIDO POR OTRA PERSONA: 1. CONOCIDO 3. TRABAJO 4. CARRETERA 5. DESCONDUCIDO POR OTRA PERSONA: 1. CONOCIDO 3. TRABAJO 4. CARRETERA 5. DESCONDUCIDO POR OTRA PERSONA: 1. CONOCIDO 3. TRABAJO 4. CARRETERA 5. DESCONDUCIDO POR OTRA PERSONA: 1. CONOCIDO 3. TRABAJO 4. CARRETERA 5. DESCONDUCIDO POR OTRA PERSONA: 1. CONOCIDO 1. CONOCIDO 3. TRABAJO 4. CARRETERA 5. DESCONDUCIDO POR OTRA PERSONA: 1. CONOCIDO 1. CONOCIDO 3. TRABAJO 4. CARRETERA 5. DESCONDUCIDO POR OTRA PERSONA: 1. CONOCIDO 1. CONOCID	MOVIENTOS:	INORMAL 2	COORDINADOS	3 REGULAR	4-7010s		
DIAGNOSTICO: OBSERVACIONES OF COLOR OF	GRADO I: 5-6 GRADO II: 7-8 GRADO		Anna anna anna ann		TOTAL		
DIAGNOSTICO. OBSERVACIONES OLO CONTROLO CONTROL	PRUEBA DE ROMBERG:	PRUEBA NARIZ- DEDO: 之	ZMARCHA; A	HEXC PUPIL	Deda		
DIAGNOSTICO. OBSERVACIONES TO CONTROL OF THE MICE AND	INTOXICACION POR SUBSTANCIA	S ILICITAS: COCAINA M	ARIHUANA: T IN	NER: CRACK:	OTRAS:		
OBSERVACIONES (TO SCHOOL) OBSERVACIONES (TO SCHOOL) POLICIA TO CLESIONES (TARDAN MAS DE IS DIAR DI SANAR (TO CLONG) INCOMPANIE DI CLORATE VISIBLE (TO CLONG) POLICIA TO CLINICO (TO CLONG) SI ES CONDUCIDO POR OTRAPERSONA: 1 - SI - SI - NO. SI ES CONDUCIDO POR OTRAPERSONA: 1 - SI - SI - NO. SI ES CONDUCIDO POR OTRAPERSONA: 1 - SI - CONOCIDO - 2 - FAMILIAR (TO CLONG) 2 - FAMILIAR (TO CLONG) 3 - TARDAN MAS DE IS DIAR DI SANAR (TO CLONG) 1 - SI - NO. SI ES CONDUCIDO POR OTRAPERSONA: 1 - SI - SI - NO. SI ES CONDUCIDO POR OTRAPERSONA: 1 - SI - CONOCIDO - 2 - FAMILIAR (TO CLONG) 2 - FAMILIAR (TO CLONG) 3 - TARDAN (TO CLONG) 4 - OTROS LUGAR DONDO CURRIO EL PERCANCE: 5 - CARAFIERA (TO CLONG) 5 - PARCUE (TO CLONG) 1 - PARCUE (TO CLONG) 2 - PARCUE (TO CLONG) 2 - PARCUE (TO CLONG) 3 - PARCUE (TO CLONG) 4 - PARCUE (TO CLONG) 4 - PARCUE (TO CLONG) 5 - PARCUE (TO CLONG)	CUAL	TIEMPO DE USC	: DIAS	MASES	AÑOS		
TARDAN MAS DE 15 DIAS EN SANAR: 1SI 2. NO DELACIONES 1SI 2. NO D	DIAGNOSTICO:			\sim			
TARDAN MAS DE 15 DIAS EN SANAR: 1SI 2. NO DELACIONES 1SI 2. NO D	Untexicació	<u> </u>	- Q	Wich	GVC	<u> </u>	
1-SI 2-NO DEJA CICATRIZ VISIBLE 1-SI 2-NO PONE EN RIESGO LA VIDA 1-CONOCIDO 2-FAMILIAR 3-DESCONDOCIDO 3-FAMILIAR 3-DESCONDOCIDO 4-CARDETERA 4-CARDETERA 5-CONOCIDO 2-VIA PÚBLICA 1-DOMÍCILIO 2-VIA PÚBLICA 3-DESCONDOCIDO 4-CARDETERA 5-CONOCIDO 4-CARDETERA 5-CONOCIDO 1-DOMÍCILIO 2-VIA PÚBLICA 3-DESCONDOCIDO 4-CARDETERA 5-CONOCIDO 1-SI 2-NO 1-SI	OBSERVACIONES:	minution	MCC	2000	ING		
1-SI 2-NO DEJA CICATRIZ VISIBLE 1-SI 2-NO PONE EN RIESGO LA VIDA 1-CONOCIDO 2-FAMILIAR 3-DESCONDOCIDO 3-FAMILIAR 3-DESCONDOCIDO 4-CARDETERA 4-CARDETERA 5-CONOCIDO 2-VIA PÚBLICA 1-DOMÍCILIO 2-VIA PÚBLICA 3-DESCONDOCIDO 4-CARDETERA 5-CONOCIDO 4-CARDETERA 5-CONOCIDO 1-DOMÍCILIO 2-VIA PÚBLICA 3-DESCONDOCIDO 4-CARDETERA 5-CONOCIDO 1-SI 2-NO 1-SI	taciente or	cccino.		7-9-D	Cient	ema	vaaaa
DEIA CLATRIZ VISIBLE 1-SI 2-NO PONE EN RIESGO LA VIDA: 1-SI 2-NO SI ES CONDUCIDO POR OTRAPERSONA: 1-GONOCIDO 1-FAMILIAR 3-DESCONOCIDO 4-OTROS LUGAR DONDY OCURRIO EL PERCANCE: 1-DOMÍCILIO 2-VIA PÚBLICA 3-TRABAJO 4-CARRETERA 5-ESCVELIA 6-PARQUE 7-PIAAYA 8-LOTE BALDIO Nº DE PATRULLA NOMBRE Y FIRMA DEL AGENTE NOMBRAY FIRMA DEL MEDICO NOMBRAY FIRMA DEL M	are consciont						040:
SI ES CONDUCIDO POR OTRA PERSONA: 1. CONOCIDO 2. FAMILIAR 3. DESCONDUCIDO POR OTRA PERSONA: 1. CONOCIDO 2. FAMILIAR 3. DESCONOCIDO 4. OTROS LUGAR DONDE OCURRIO EL PERCANCE: 1. DOMICILIO 2. VIA PÚBJICA 3. TRABAJO 4. CARRÉTERA 5. ESCUELA 6. PARQUE 7. PLAYA 8. LOTE BALDIO NOMBRE Y FIRMA DEL AGENTE NOMBRE Y FIRMA DEL MEDICO 1. SI 2. NOL 2. FAMILIAR 3. DESCONDACIDO 4. OTROS 5. CUCLONC 5. CUCLONC 6. PARQUE 7. PLAYA 8. LOTE BALDIO NOMBRE Y FIRMA DEL MEDICO 1. FOR STANDACIONE 1. SI 2. NOL 2. FAMILIAR 5. LOTE BALDIO NOMBRE Y FIRMA DEL MEDICO 1. FOR STANDACIONE 1. SI 2. NOL 2. FAMILIAR 5. LOTE BALDIO NOMBRE Y FIRMA DEL MEDICO 1. FOR STANDACIONE 1. SI 2. NOL 2. FAMILIAR 5. LOTE SALVE 5. CUCLONC 6. PARQUE 7. SALVE 7. SALVE 1. SALVE 5. CUCLONC 6. PARQUE 7. SALVE 7. SALVE 8. SALVE 1. SALVE 1. SALVE 1. SALVE 5. CUCLONC 6. PARQUE 7. SALVE 7. SALVE 8. SALVE 9. SALVE	ichtede ent		>	DEJA CICATRIZ V 1 SI 2.	ISIBLE. NO		FOIFC
SI ES CONDUCIDO POR OTRA PÉRSONA: 1 CONOCIDO 2FAMILIAR 3DESCONOCIDO 4OTROS LUGAR DONDIF OCURRIO EL PERCANCE: 1DOMICILIO 2 VIA PUBLICA 3TRABAJO 4CARRÉTERA 5ESCUELA 6PARQUE 7PLAYA 8LOTE BALDIO NOMBRE Y FIRMA DEL AGENTE NOMBRE Y FIRMA DEL AGENTE NOMBRE Y FIRMA DEL AGENTE NOMBRE Y FIRMA DEL MEDICO PARA SIJZADOTO NOSAS JÓPCZ EDER POR FIRMA SE SIJZADOTO NOMBRE Y FIRMA DEL MEDICO DEL PROF. HASSISAL NOMBRE Y FIRMA DEL	mirande aris					iron	de conc
1CONOCIDO 2FAMILIAR 3DESCONOCIDO 4OTROS LUGAR DONDE OCURRIO EL PERCANCE: 1DOMICILIO 2VIA PÚBLICA 3TRABAJO 4CARRÉTERA 5ESCIJELA 6PAKQUE 7PKAYA 8LOTE BALDIO Nº DE PATRULLA NOMBRE Y FIRMA DEL AGENTE NOMBRE Y FIRMA DEL AGENTE NOMBRE Y FIRMA DEL AGENTE NOMBRE Y FIRMA DEL MEDICO TAR: SIZADETI NOSAS LÓPEZ CED PROF. 1448-6281/ZANA			(1) X	SI ES CONDUCIDO	POR OTRA PERSON	JA. 1: -	
LUGAR DONDE OCURRIO EL PERCANCE: 1-DOMICILIO 2- VIA PÚBLICA 3-TRABAJO 4- CARRÉTERA 5- ESCUELA 6- PARQUE 7- PILAYA 8- LOTE BALDIO Nº DE PATRULLA NOMBRE Y FIRMA DEL AGENTE NOMBRE Y FIRMA DEL MEDICO ROSAS LÓDEZ CELLOCYC COLOCYC COLOC	ale seid de				_/		*
LUGAR DONDY OCURRIO EL PERCANCE: 1-DOMICILIO 2 VIA PÚBLICA 3TRABAJO 4 CARRÉTERA 5 ESCUELA 6 PARQUE 7 PIZAYA 8 LOTTE BALDIO Nº DE PATRULLA NOMBRE Y FIRMA DEL AGENTE NOMBRE Y FIRMA DEL AGENTE NOMBRE Y FIRMA DEL MEDICO PAR PROPRIADA PO PARE PLASASA NOMBRE Y FIRMA DEL MEDICO PAR PROPRIADA PO PARE PLASASA NOMBRE Y FIRMA DEL MEDICO PAR PROPRIADA POR PLASASA NOMBRE Y FIRMA DEL MEDICO PAR POR PLASA	the se acos	1 4 5%		3DESCONOCIDO	/	JE VEC	omitera
N° DE PATRULLA NOMBRE Y FIRMA DEL AGENTE NOMBRE Y FIRMA DEL AGENTE NOMBRE Y FIRMA DEL MEDICO NOMBRE Y FIRMA DEL MEDICO N° DE PATRULLA NOMBRE Y FIRMA DEL MEDICO NOMBRE Y FIRMA D		9% 9% 1	9% 9% 10.	LUGAR DONDE OF	CURRIO EL PERCAN	ICE: LECTO	
N° DE PATRULLA NOMBRE Y FIRMA DEL AGENTE NOMBRE Y FIRMA DEL MEDICO NOMBR	ridic i rada			2 VIA PÚBĽICA		SIGCE	etesterno
N° DE PATRULLA NOMBRE Y FIRMA DEL AGENTE NOMBRE Y FIRMA DEL MEDICO NOMBR	- And and a second seco	5-vf 2 eV	(99)(99)	4 CARRÉTERA		and	rofsciend
N° DE PATRULLA NOMBRE Y FIRMA DEL AGENTE NOMBRE Y FIRMA DEL MEDICO NOMBR	*(-)			6 PARQUE		CSta	to ether
CIPIL POMO! JUST JULIAN PP KANA DEL MEDICO WELL-SLIZABETO (COSAS LÓPEZ LED. PROF. 1/1468542 DEL PROF. 1/1468542	i ban		Willy !	8 - LOTE BALDIO	à		
CIPIL POMO! JUST JULIAN PP KANA DEL MEDICO WELL-SLIZABETO (COSAS LÓPEZ LED. PROF. 1/1468542 DEL PROF. 1/1468542	PIC LAL DATING A						
CED. PROF. (1468542) Anticopstrato Affactellana	N: DE PATROLLA	NOMBRE Y		1	NO		9
CED. PROF. th468542		1 upil tomel	José JULGA	#PP	7/1 A	1 1000 / RO	sas kópez
	Januari <u>(1888) ing kangang panggan</u> an panggan panggan panggan panggan panggan panggan panggan panggan panggan pa	Alexandra appara escarro ana como e	out Paulodina de Leater e e e e e e e	(401	XWW/CED	. PROF. Y1468542 IDAD YERACRUZANA



CERTIFICADO MEDICO DE LESIONES Y ALCOHOLEMIA DIRECCIÓN DE SALUD DIRECCIÓN DE JUECES CÍVICOS DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO



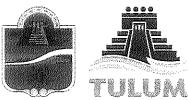
1.- REGISTRE EL TIPO DE LESIONES MARCANDO EL GRAFICO ANATOMICO

SEGUN EL NÚMERO BASADO EN LA TABLA <u>TIPOS DE LESIONES:</u>

1. HX CORTANTE	15,CONTUSION SERVERA
2.HX PENETRANTE	16.LUXACION
3.HX PUNZANTE	17.FRACTURA III.SECUNDARIA A
4.HX PUNZO-CORTANTE	18.FX EXPUESTA
5.HX CONTUSA	19.ESGUINCE G 1
6.HX PERFORANTE	20 ESGUINCE G II
7.QUEMADURA I GRADO	21.ESGUINCE G.III
8.QUEMADURA II GRADO	22.DERMOABRASION
9.QUEMADURA III GRADO	23.HEMATOMA
10.DERMOESCORIACION	24.EDEMA
11.ESCALPE	25.ERITEMA
12.EQUIMOSIS	26.TATUAJE
13.CONTUSION LEVE	27.CICATRIZ
14.CONTUSION MODERADA	
CAUSADAS POR:	CIRCUNSTANCIAS:
1.CAIDA	1. ACCIDENTE VIAL
2.ARMA DE FUEGO	2.ASALTO
3.ARMA BLANCA	3.RIÑA
4.OBJETO CONTUSO	
5,GOLPE 3RA PERSONA	5.VIOLENCIA FAMILIAR
6.VAPOR	6.ATAQUE DE ANIMAL
7.LIQUIDO CALIENTE	7.OTRAS
8.MORDEDURA O PICADURA DE ANIMAL	
9.OBJETO PUNZO CORTANTE	
10.FRICCION SUPERFICIE ASPERA	
11.OTRAS	

NOTAS U OBSERVACIONES MÉDICAS:





ASUNTO: PUESTA A DISPOSICIÓN (DETENCION Y PRESENTACION DEL PRESUNTO INFRACTOR)

TRÁNSITO:	FISCALIA:	JUZGADO CÍVICO: _		
xicanos, 126 de la Consti nicipio de Tulum; 115 fra	tución Política del Estado de Qu	por los artículos 115, fracción II uintana Roo, y 66 fracción I, II, II ento Interno de la Dirección Gel uiente:	l, IV y V del Reglamento de .	Iusticia Cívica para el
la Ciudad de Tulum, Qu	uintana Roo a los <u>//</u> /	días del mes de Mo	Viens bre 1 del alo	er curso, siendo las
	ras: Siendo el lugar de la deteni			I fire while normity
iusticia Civica para ei iviu uez Cívico en turno pido	nicipio de Tuium por los necnos resuelva su situación jurídica co	s y/o acciones (tarjeta information onforme a derecho corresponda	va) que señalo a continuació	n, por lo que a usted PATRULLA:
		FORMATIVA DEL POLICIA HECHOS QUE MOTIVARO) I		SECTOR:
Signolo el Syngli unidad cangliza unidad in medio se Visuy nina sy prina sy vicatan entre e ina coloca monento y del mis cucion i cucion i	el dia Il de 1001 Jarye 1 9293 Eugant 1293 Eugant 129 nos apro 129 un mas gedienna de gre estan el 1105 motivo 1900 los pos mo estan el mo estan el mo estan el nedica y pre-	noviembre ly Jus Varguez (o la sentra le sentra cu seo en el cu seo en el cu seo en el cu seo en el cu seo en el por favos prig pos tivos de el masu lino cu y se o hos sta a d'isposi	2074 pl 9 Grafe abor Grafe abor Grafe abor Grafe abor Grafe abor Enriedad a f Enriedad abor Enriedad ab	Coloredo de la coloredo de la como de la com
QUE MOTIVARON Y FUNI LUGAR ASÍ COMO CUALQI (AUXILIO SOLICITADO) Y I LUGAR, SECTOR Y PATRUI	DARON LA DETENCIÓN ESPECIFIC DIER DATOS QUE PUDIERAN CON MENCIONAR SU DOMICILIO, UN T LLA.	DO CÍVICO SE DEBERÁ HACER UN CANDO LO SIGUIENTE: DESCRIBIN TRIBUIR PARA LOS FINES DEL PRO IERCERO PERJUDICADO, ASÍ COM Puesta a disposición, así como la	ENDO LAS CIRCUNSTANCIAS DCEDIMIENTO TALES COMO: <u>S</u> IO TAMBIÉN SEÑALAR LA HOF	DE TIEMPO, MODO I EXISTE UN AGRAVI IA DE LA DETENCIÓN,
	F61 36.	Parada Va	t Dhan	V42.040.42.43.



FECHA DE SALIDA: 13/11/24

HORA DE SALIDA: 10.20 hvs

JUEZ QUE LIBERA: HOO COVOLOU.

RECIBÍ DE CONFORMIDAD AL MOMENTO DE MI LIBERACION, TODA Y CADA UNA DE MISTERTENENCIAS DE LAS CUALES SE HACE MENCION AL REVERSO COMO CONSTA EN EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO SEÑALAND.